

ORDEN de 17 de noviembre de 1966 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Montoro (Córdoba)

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Montoro (Córdoba) y no habiéndose producido reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de fecha 29 de octubre del corriente año de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Montoro (Córdoba) a favor de la Empresa «Pablo Romero Alamillo» en la cantidad de 6.998.864,77 pesetas (seis millones novecientas noventa y ocho mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos) importe de la ejecución material y beneficio industrial de proyecto en cuestión redactado por el Arquitecto don Antonio Galán Lechuga.

El total importe del proyecto que asciende a 7.276.364,91 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, en cuanto a 4.850.820,61 pesetas y el resto de 2.425.544,30 pesetas, por el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional

ORDEN de 19 de noviembre de 1966 por la que se constituyen Colegios Nacionales y Escuelas Graduadas en la provincia de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Consejo de Inspección de Enseñanza Primaria de Córdoba, en cumplimiento del Decreto de 22 de febrero de 1962, modificado por el de 20 de febrero de 1964, sobre Agrupaciones Escolares, y de acuerdo con la Orden ministerial de 8 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y el informe de la Inspección Central,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta, ha resuelto:

1.º Constituir las entidades escolares en la provincia de Córdoba que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento de Adamuz (casco)

Colegio Nacional «Laureado Capitán Trevilla», con dirección sin curso y ocho unidades de niños, quedan integradas la graduada de igual denominación de cinco unidades de niños y las tres unidades de niños del Parque Infantil, creándose la plaza de dirección sin curso.

Colegio Nacional «Teniente Cerezo», con dirección sin curso y nueve unidades (ocho de niñas y una de párvulos). Quedan integrados la graduada de igual denominación de dirección sin curso y seis unidades (cinco de niñas y una de párvulos) y las tres unidades de niñas del Parque Infantil.

Ayuntamiento de Los Blázquez (casco)

Graduada «Victoriano Barquero», con dirección con curso y siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de párvulos). Queda integrada la graduada de igual denominación de tres unidades de niñas; las tres unidades de niños y la de párvulos.

Ayuntamiento de Cañete de las Torres (casco)

Graduada «Maestro Ramón Hernández», con dirección sin curso y 12 unidades (cinco de niños, cinco de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de seis unidades (cinco de niñas y una de párvulos); la graduada de cuatro unidades (tres de niños y una de párvulos) y dos unidades de niños, creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Cardeña (casco)

Graduada «Maestro Juan Hidalgo», con dirección sin curso y diez unidades (cuatro de niños, cuatro de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de niños de igual denominación, de cuatro unidades; la graduada «Virgen del Carmen», de cinco unidades (cuatro de niñas y una de párvulos) y la unidad de párvulos, creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Cardeña (localidad, Azuel)

Graduada «Nuestra Señora del Rosario», con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niñas, una de niños y una de párvulos), en Azuel. Quedan integradas las dos unidades de niñas, la de niños y la de párvulos.

Ayuntamiento de La Carlota (localidad, Aldea Quintana)

Graduada con dirección con curso y tres unidades (una de niños, una de niñas y una de párvulos), en Aldea Quintana. Quedan integradas la unidad de niños, la de niñas y la de párvulos.

Ayuntamiento de La Carlota (localidad, El Arrecife)

Graduada con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos) en El Arrecife. Quedan integradas las dos de niños, dos de niñas y una de párvulos.

Ayuntamiento de La Carlota (localidad, Fuencubierta)

Graduada con dirección con curso y tres unidades (una de niños y dos de niñas). Quedan integradas la unidad de niños y las dos de niñas.

Ayuntamiento de La Carlota (casco)

Graduada con dirección con curso y seis unidades (tres de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las tres unidades de niños, dos de niñas y una de párvulos.

Ayuntamiento de El Carpio (casco)

Graduada «Santiago Ramón y Cajal», con dirección sin curso y 12 unidades (seis de niños, cinco de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de seis unidades de niños y la graduada «Inmaculada Concepción», de seis unidades (cinco de niñas y una de párvulos), creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Conquista (casco)

Graduada «Santa Ana», con dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niñas, tres de niños y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cuatro unidades de niñas; tres unidades de niños y una de párvulos, creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Córdoba (localidad, Cerro Muriano)

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños, una de niñas y una de párvulos), en Cerro Muriano. Quedan integradas las dos unidades de niños, una de niñas y una de párvulos.

Ayuntamiento de Córdoba (localidad, Villarrubia)

Graduada con dirección con curso y seis unidades (tres de niños y tres de niñas), en Villarrubia. Quedan integradas las graduadas de niños y niñas de tres unidades cada una.

Ayuntamiento de Córdoba (casco)

Colegio Nacional «Caballeros de Santiago», con dirección sin curso y diez unidades (nueve de niñas y una de niños). Quedan integrados en el Colegio de igual denominación de dirección sin curso y ocho unidades de niñas, la unidad de niñas número 6 y la de niños número 3.

Graduada «Cronista Rey Díaz», con dirección sin curso y 11 unidades (cinco de niños, cuatro de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de niños de igual denominación de cuatro unidades, la de niñas de igual denominación de cuatro unidades (una de ellas de párvulos), la unidad de niños número 12 y la de niñas número 9 y la de párvulos número 8, creándose la plaza de dirección sin curso.

Graduada «José de la Torre del Cerro», con dirección sin curso y nueve unidades (cinco de niños, tres de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cuatro unidades de niños y la igual denominada de niñas, de cuatro unidades (una de ellas de párvulos), y la unidad de niños número 8, creándose la plaza de dirección sin curso.

Colegio Nacional «López Diéguez», con dirección sin curso y ocho unidades de niños. Quedan integradas las seis unidades de niños y dirección sin curso de igual denominación y las unidades de niños números 4 y 7.

Graduada «Lucano», con dirección con curso y ocho unidades (cuatro de niños, tres de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cuatro unidades de niños y la de niñas de cuatro unidades (una de ellas de párvulos).

Graduada «Padre Manjón», con dirección sin curso y nueve unidades (cinco de niños, tres de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las cinco unidades de niños, dos de niñas y una de párvulos y la dirección sin curso de igual denominación y la unidad de niñas número 5.

Ayuntamiento de Fuenteovejuna (localidad, Cuenca)

Graduada «Rodríguez Cabezas», con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños, una de niñas y una de párvulos), en Cuenca. Quedan integradas la graduada de igual denominación de tres unidades (dos de niñas y una de párvulos) y la unidad de niños.

Ayuntamiento de Fuenteovejuna (localidad, Cardenchoza)

Graduada «Beatriz Galindo», con dirección con curso y tres unidades (una de niños, una de niñas y una de párvulos), en Cardenchoza. Quedan integradas la graduada de dos unidades (una de niñas y una de párvulos) y la unidad de niños.

Ayuntamiento de Fuenteovejuna (localidad, Posadilla)

Graduada con dirección con curso y tres unidades (una de niños, una de niñas y una de párvulos), en Posadilla. Quedan integradas la graduada de dos unidades (una de niñas, una de párvulos) y la unidad de niños.

Ayuntamiento de Fuenteovejuna (localidad, La Coronada)

Graduada «Santo Tomás», con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños, dos de niñas), en La Coronada. Quedan integradas la graduada de niños de igual denominación de dos unidades y las dos unidades de niñas.

Ayuntamiento de El Guijo (casco)

Graduada «Virgen de las Cruces», con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas). Quedan integradas las graduadas de niños y de niñas, de dos unidades cada una.

Ayuntamiento de Montemayor (casco)

Graduada «Cervantes», con dirección con curso y cinco unidades de niños. Quedan integradas la graduada de igual denominación de dos unidades de niños y la graduada «Padre Manjón», de tres unidades, de niños.

Graduada «Beatriz Galindo», con dirección con curso y siete unidades (cinco de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cuatro unidades (tres de niñas y una de párvulos), la graduada «María Auxiliadora», de dos unidades de niñas y la unidad de párvulos.

Ayuntamiento de Montoro (casco)

Graduada «Nuestra Señora del Rosario», con dirección sin curso y diez unidades (seis de niños y cuatro de niñas). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cuatro unidades de niñas, la graduada «Santiago Ramón y Cajal», de cuatro unidades de niños y la graduada «Padre Manjón», de dos unidades de niños, creándose la plaza de dirección sin curso.

Graduada «Santo Tomás de Aquino», con dirección sin curso y nueve unidades (cinco de niños y cuatro de niñas). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cinco unidades de niños y la graduada «Santa Ana», de cuatro unidades de niñas, creándose la plaza de dirección sin curso.

Graduada «San Francisco Solano», con dirección sin curso y nueve unidades (cinco de niñas, tres de niños y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de tres unidades (dos de niñas y una de párvulos), la graduada «Antón Montoro», de tres unidades de niños, y la graduada «Nuestra Señora de la Fuensanta», de tres unidades de niñas, creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Pedro Abad (casco)

Graduada «Generalísimo», con dirección sin curso y nueve unidades (cinco de niños, dos de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas las cinco unidades de niños, las dos de niñas y las dos de párvulos, creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Pedroche (casco)

Graduada «Concepción Arenal», con dirección con curso y seis unidades (tres de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de tres unidades (dos de niñas y una de párvulos) y las tres unidades de niños.

Ayuntamiento de La Rambla (casco)

La plaza de dirección sin curso de la graduada «Inmaculada», la que quedará constituida con dirección sin curso y diez unidades (siete de niñas y tres de párvulos).

Ayuntamiento de Rute (casco)

Colegio Nacional «Nuestra Señora del Carmen» y «Nuestra Señora de la Cabeza», con dirección sin curso y 10 unidades (nueve de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada «Barrio Alto», de cinco unidades (cuatro de niñas y una de párvulos) y la graduada «Parque», de cinco unidades de niñas, creándose la plaza.

Colegio Nacional «Ruperto Fernández», con dirección sin curso y 11 unidades de niños. Quedan integradas la graduada de niños de igual denominación de cinco unidades y las seis unidades de niños de la graduada «Barrio Alto», creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Santaella (casco)

Graduada «Nuestra Señora del Valle», con dirección sin curso y nueve unidades (siete de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de niñas de cuatro unidades, las unidades de niñas números 1, 2 y 3 y las de párvulos números 1 y 2.

Ayuntamiento de Torrecampo (casco)

Graduada «Nuestra Señora de las Veredas», con dirección sin curso y 11 unidades (cinco de niños, cinco de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de tres unidades de niños y dos unidades de niñas: la graduada «Ángel del Rey» de tres unidades de niños, dos unidades de niñas y una de párvulos; creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Valenzuela (casco)

Graduada «Nuestro Padre Jesús y la Virgen de la Cabeza», con dirección sin curso y 10 unidades (cinco de niños, cuatro de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada «Nuestro Padre Jesús» de tres unidades de niños; las dos unidades de niños y la graduada «Nuestra Señora de la Cabeza», de cinco unidades (cuatro de niñas y una de párvulos), creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Valsequillo (casco)

Graduada «Nuestra Señora de Fátima», con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de niñas de tres unidades (una de ellas de párvulos) y las dos unidades de niños.

Ayuntamiento de La Victoria (casco)

Graduada «Calvo Sotelo», con dirección sin curso y 10 unidades (cuatro de niños, cinco de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de cinco unidades (cuatro de niñas y una de párvulos) y la graduada de niños de cuatro unidades, creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de Villa del Río (casco)

Colegio Nacional «Poeta Molleja», con dos direcciones sin curso (una de ellas excedente) y 14 unidades. Queda integrada la graduada de igual denominación, con dirección sin curso y seis unidades de niños, y la graduada «Inmaculada», con dirección sin curso y seis unidades de niñas y las dos unidades de niñas.

Graduada «Nuestra Señora de la Estrella», con dirección con curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas). Quedan integradas las graduadas de niños y niñas de igual denominación, de cuatro unidades cada una, creándose la plaza de dirección sin curso.

Ayuntamiento de El Viso (casco)

Graduada «Inmaculada», con dirección sin curso y 13 unidades (cinco de niñas, seis de niños y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada «La Plaza», de tres unidades de niños; la graduada «La Plaza», de cuatro unidades de niños; las graduadas de niños y niñas «Santa Rosalía», de dos unidades cada una y las dos unidades de párvulos, creándose la plaza de dirección sin curso.

2.º Los nombramientos de dirección con curso se verificarán cuando proceda, por no existir anteriormente o por haberse formado la graduada con unidades escolares en que exista más de uno, conforme a lo dispuesto en el artículo 228 del Estatuto.

3.º La Inspección Provincial notificará la presente Orden a la Junta Municipal afectada, bastando con expresar la fecha de la misma y la del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de noviembre de 1966 por la que se crean Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria en distintas localidades.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes, propuestas y actas reglamentarias para la creación de nuevas Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de proceder a la creación de las nuevas Escuelas solicitadas en beneficio de los intereses de la enseñanza, y los favorables informes emitidos; que existe crédito consignado en el Presupuesto de Gastos de este Departamento para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras Nacionales y lo preceptuado en la Ley de Educación Primaria,